Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Video Catálogo de Apoyo para la materia Evolución de las Instituciones Jurídicas

### Curso Dictado por el Profesor Carlos Aparicio

Montevideo 2002 Editorial Técnica S.R.L.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

El autor agradecerá comentarios o sugerencias sobre esta obra en esta dirección:

E-mail: aparicio@chasque.net

También podrá Ud. enviar comentarios de obras literarias o películas de interés jurídico que serán tenidos en cuenta en futuras ediciones.

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Tabla de Contenido

TABLA DE	CONTENIDO	Página Nº	3
INTRODUC	CCIÓN	Página Nº	7
TEORÍA GE		Página Nº	9
	La Hoguera de las Vanidades	Página Nº	9
	PHILADELPHIA	Página Nº	12
	ABOGADO DEL DIABLO (DEVIL'S ADVOCATE)	Página Nº	13
	EL PUEBLO VS. LARRY FLYNT: LA OMISIÓN INTENCIONAL DE TENSIONES		
	EMOCIONALES	Página Nº	16
	Marie. (El valor de una mujer)	Página Nº	18
	ESTADOS UNIDOS HOY: DOS INDUSTRIAS EN CRISIS	Página Nº	21
	Las Reglas de la Vida	Página N°	24
	El debate sobre el aborto crece en la sociedad uruguaya, cuando una		
	PEQUEÑA OBRA DE ARTE DEL CINE NORTEAMERICANO ARROJA ALGO DE LUZ EN EL		
	TEMA	Página N°	24
<b>HISTORIA</b>	DEL DERECHO	Página N°	27
	Espartaco	Página N°	28
	Cultura Popular, Gladiadores y Abogados	Página N°	29
APORTES F	REGIONALES	Página N°	33
	LA JUSTICIA EN CHINA	Página N°	34
	POR FLORENCIO SÁNCHEZ	Página N°	34



Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

La educación jurídica es una arena de conflicto y lucha, un lugar donde el éxito y el fracaso, ganar y perder se hacen reales, un lugar donde la esperanza y la desilusión se convierten en compañeras constantes, un lugar donde las historias son contadas y recontadas sin fin.

El problema es que la educación jurídica llega a nosotros como un programa de entrenamiento, una enseñanza en habilidades argumentales rara vez como una historia con sus sombras y oscuros secretos.

¿Dónde en la historia de la educación jurídica tu encuentras balances de lo significa usar con gran poder el cuchillo analítico, un uso habilidoso que es tan poderoso que puede completamente dominar tu vida?

¿Qué tipo de historia comenzamos a vivir cuando aprendemos a pensar como abogados, pensar y usar las habilidades que se nos ofrecen?

La educación jurídica, a veces la mas simple y banal de las actividades, valora un enfoque prosaico e instrumental como si fuera un premio preestablecido. Aunque hay tanto misterio y adversión, y suficientes altibajos emocionales para hacer la educación jurídica una historia interesante tanto como una escuela de entrenamiento para abogados. La paradoja de la educación legal es que cada uno tiene una historia para decir y nosotros ofrecemos tan pocas oportunidades o audiencias para decir y escuchar esta historia.

School School School

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Introducción

Este trabajo se inició por los estudiantes de Evolución de las Instituciones del año 1995, y ampliado y modificado por sucesivas generaciones de estudiantes y algunas veces por los profesores de la materia inclusive yo mismo.

El objetivo del trabajo se hacer menos árido el estudio de los temas de la materia, y al mismo tiempo introducir un necesario factor valorativo al acercamiento de los temas del curso.

En un plano mas lejano y mas importante, se trata de acercar el derecho con la cultura popular y poder así ver al derecho desde los ojos de la gente, y particularmente los productores de literatura y cine y sus consumidores que es en general el resto de la sociedad.

Los resultados pueden ser sorprendentes cuando examinamos el caso latinoamericano, particularmente en los años plásticos de las democracias del continente, en los que las visiones fuertemente críticas predominan y conforman un terreno adecuado y necesario para la futura investigación, el cual sin duda, se encuentra a esta altura casi, virgen, en base a que los enfoques unilaterales de la teoría jurídica los excluyen.

El análisis del material, por superficial que se haga, conduce en definitiva a la conclusión que la Justicia es un valor demasiado importante para quedar en forma exclusiva en manos de jueces y abogados.

CARLOS APARICIO



Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Teoría General

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### La Hoguera de las Vanidades

Productor y Director: Bryan de Palma Idioma: Inglés (Subtítulos en español)

Protagonistas: Tom Hanks, Malanie Griffith, Morgan Freeman.

¿Que tal es la vida de un exitoso capitán de las finanzas modernas?

Es muy buena, sobre todo si al dinero abundante se le agrega la juventud, la inteligencia y una buena dosis de buena presencia que no le falta a Tom Hanks quien encarna a Sherman Mc Coy, como protagonista del film.

La tranquilidad espiritual está también asegurada, no tanto por el dinero, que es abundante, sino por un sistema de valores basado en el consumismo y un exitismo frívolo.

Hasta los millonarios tienen problemas.

Una situación confusa, provoca lo que parece un accidente de tránsito, en el que participa el automóvil (un Mercedes Benz) de Mac Coy. El protagonista racionaliza: estar en el lugar equivocado, en el momento equivocado y con la persona equivocada.

El accidente, enfrenta al protagonista al sistema jurídico político, de una zona marginal de la ciudad de Nueva York, que es el barrio Bronx.

A medida que la situación se va perfilando surgen los formidables poderes políticos y jurídicos de la democracia, como la prensa, la opinión pública y la Justicia.

Estos poderes no siempre se encuentran en las mejores manos, y siendo una zona poblada por minorías raciales y elementos marginales tiene numerosos oportunistas que especulan con las simpatías de los votantes.

Si bien la Justicia aparece como un elemento de equilibrio, luego de iniciado el proceso la vida del protagonista ya no será la misma.

En forma paralela, sube la estrella de los enemigos de Mac Coy, particularmente del periodista que dirige la campaña en su contra.

El mundo del protagonista resulta entonces mucho menos sólido de lo que él imaginaba y todas las falsas seguridades se derrumban.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Aparece entonces su padre, y el amor que le brinda, le transmite una imagen que le da la fortaleza para enfrentar la situación, y que proviene de la ética convencional.

Existe en la obra, una inteligente mirada hacia la propia alma de los hombres, que convive con elementos que están mas allá del éxito económico o mundano.

#### Porqué la recomendamos:

Primero que nada nos pareció interesante mostrar como el derecho positivo puede llegar a violentar a una persona que por ajustarse a él tiene que mentir para probar la verdad. Además se muestra muy claramente el funcionamiento del jurado popular que, en este caso está integrado por personas de color. Junto con éste se plantea el problema de la discriminación racial, la influencia religiosa de un pastor negro y los intereses políticos y económicos como otras variables influyente en el caso.

Se maneja también el tema de los valores, al plantearse la relación de Mc Coy con su padre, hombre justo, honesto y leal que había aplicado su alto sentido moral durante toda su vida. Es a su padre a quien recurre Mc Coy para actuar en el juicio.

Al final del proceso el Juez (también de color) realiza una brillante disertación en la que exhorta a los presentes diciendo: "sed decentes, la decencia que aprendimos de nuestros padres", dando por finalizado un polémico caso en el que todo parecía valer para lograr intereses individuales.

Partes del programa que interesan:

Aplicación del Derecho. Valores Administración de Justicia Proceso Oral Judicial.

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### Philadelphia

Productor: Tristar Pictures Director: Jonathan Demme

Idioma: Inglés con subtítulos en Español

Artistas: Tom Hanks

Denzel Washington

#### comentario:

Una importante firma de abogados despide a uno de sus miembros en base a problemas de competencia profesional.

En realidad, el despido está motivado por el hecho que el profesional despedido es homosexual y se encuentra enfermo de SIDA.

El despedido presenta una reclamación importante en vía civil en base a despido abusivo y discriminatorio, ya que el mismo (el despido) violó importantes normas morales y jurídicas.

Una reflexión profunda sobre la homosexualidad y la tolerancia, con un fuerte protagonismo del sistema judicial.

Temas vinculados: Bien Común, Sistema Judicial, Moral y Derecho, Cambio Social, Función de la justicia en la protección de minorías y fomento de la tolerancia.

Partes del programa que interesan:

Concepto de Derecho. Derecho y Moral. Derecho y cambio social. Derecho y Valores. Administración de Justicia y Participación Popular.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### Abogado del Diablo (Devil's Advocate)

por Robert L. Waring

Traducción al Español: Carlos Aparicio Publicada con autorización del autor

De vez en cuando, aparece una película que es el sueño de comentarista de cine jurídico. El abogado del diablo es tal película.

Como comentarista de cine jurídico, mi punto de vista se concentra usualmente en cómo un film puede conformar las percepciones del derecho de los ciudadanos comunes, el sistema jurídico y los abogados. En este caso, es obvio que los escritores y el director odian a los abogados. También una parte del público americano. (No la recomiendo como una primera película para un abogado ni para un no-abogado). Aun cuando el mensaje de la película parece ser que nuestra sociedad sería mejor si mas abogados terminaran con una bala en la cabeza, otra película de palos a los abogados, no hará demasiado daño adicional a la empañada imagen de la abogacía.

Lo que yo encontré mas interesante de El Abogado del Diablo, es que parece estar hablando directamente a la profesión jurídica mas que la usual película anti-abogados.

El film, una obra de moralidad moderna, está lleno de sorpresas, altamente entretenido y probablemente destinado a convertirse en un clásico en las Facultades de Derecho. Si bien toma prestado mucho del género de horror (el Director Taylor Hackford también dirigió Dolores Claiborne) la trama parece mayormente inspirada por la obra de John Grisham La Fachada.

Un joven recién recibido, interpretado por Keanu Reeves, es reclutado por gran firma de abogados y conducido a su cadena de mendacidad. Su hermosa mujer, interpretada por Charlize Theron, es en principio seducida por su nueva riqueza, pero pronto se siente traicionada por la carrera de su esposo de gran consumidor.

Cualquiera cuyo matrimonio haya sido perjudicado o destruido por una carrera jurídica , encontrará la creciente incomodidad de la esposa

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

particularmente dolorosa para mirar. (Theron es una actriz excelente). Esta película debiera ser vista por todos los estudiantes de primer año por esta razón solamente. Podría salvar o prevenir algunos matrimonios.

El Jefe del recién recibido, John Milton interpretado por Al Pacino, es el Diablo. Alguno de sus mejores líneas, y tiene unas cuantas, están cerca del fin. Cuando se le pregunta porqué el ha elegido hacer su trabajo satánico trabajando como abogado, el grita, "porque es el nuevo sacerdocio." Dice que el Diablo (Léase abogado), tiene lo que pasa para la conciencia del Siglo XX, una época gobernada por la codicia y la amoralidad. Y los abogados, con sus enormes egos, el opina, son el centro de la escena, ahora una parte de cada conducta de maldad en el planeta. Tiene sentido.

Pero el diablo está diciendo mas que solo los abogados son parte de la avaricia. El mensaje, reforzado por el viraje final del argumento de la película es en definitiva corruptor. Aun el asociado, quien a través de la mayoría de la película parece tener un compás moral razonablemente funcional, resulta haber engranado en un modelo de conducta que podría someterlo a la expulsión de la profesión si fuera descubierto.

El negocio de la abogacía ofrece un conjunto de tentaciones inmorales que demasiados abogados parecen incapaces de resistir. Esto es lo que la profesión necesita oír y corregir, o al menos, monitorear mas de cerca.

Mirar el abogado del diablo, debiera ser posiblemente un requerimiento de educación de post grado para abogados, especialmente si se requiriese también que cada abogado mirase el film con no-abogados y escuchase después sus comentarios. Esto debiera valer algo para el post grado de ética.

Yo vi la película en un teatro de San Francisco colmado de público, que percibí estaba comprendido por un desproporcionadamente alto porcentaje de estudiantes de derecho y abogados. Escuché las risitas nerviosas y pude sentir el malestar de audiencia en algunas de las escenas y aún algunos diálogos que pegaban demasiado cerca de casa.

Mi mayor problema con el film, es el retrato del rol de un abogado criminalista. El film juzga el personaje de Reeves, duramente, por aplicar su habilidad para ganar la absolución de un molestador de niños que él mismo sospecha fuertemente que era culpable.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

En este mundo Post-OJ¹, de nulificación de los jurados, El Abogado del Diablo parece responder por la nulificación de los abogados - tome un baño si Ud. piensa que su cliente es culpable. Este no es el camino hacia la reforma de la profesión. En parte porque el gran tema, aquí es una subespecie, un antiguo fiscal que desertó al otro bando, y está teniendo enormes crisis de conciencia luego de descubrir que sus clientes pueden ser culpables. Yo no estoy seguro que es lo que el público espera, pero de alguna forma una visión de una profesión ética, en la cual los abogados criminalistas puedan defender vigorosamente sus clientes, culpables o no, debe poder coexistir con un mundo donde la violación y el pillaje por la abogacía civil no sea tolerada.

La configuración de la mayor parte de la conducta maligna de la firma de abogados del diablo, es finanzas internacionales y contrabando de armas. Esta conducta torcida está presentada junto a la practica de defensa criminal a cargo de un abogado, como si el mismo conjunto de temas estuviera involucrado. Hay una gran diferencia entre abogacía dirigida a prevenir al estado de privar una persona de su libertad basada en acciones pasadas versus abogacía que estimula o promueve un modelo actual de ilicitud y explotación económica.

El peligro de tal mezcla puede verse en Tejas, donde los derechos de los asesinos son tenidos en tal pobre estima que casi todas las firmas grandes y medias de abogados en este Estado rechaza tomar apelaciones a la pena capital, en parte temerosas que tal afiliaciones pudiera perjuidicarles para el resto de sus negocios.

Si la tolerancia pública hacia los abogados es tan frágil, la solución estriba en subir la conducta de la profesión en general, no en eliminar alguno de los servicios públicos menos aceptables realizados por abogados.

La profesión necesita limpiar su imagen, pero si el sentimiento del público sobre esto se localiza en servicios de abogacía reducidos para acusados criminales indigentes (como ya ha sido traducido en derechos reducidos), todos nosotros estamos en problemas.

El sitio web del abogado del Diablo incluye muchas citas del infierno de Dante y un hipervínculo hacia un copia en línea de las Reglas de Conducta Profesional.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se refiere al juicio contra O.J. Simpson, quien fue declarado inocente por un Jurado Popular, cuando la mayoría de la opinión pública de raza blanca pensaba que era culpable. Las minorías raciales compartían en general la absolución del jurado.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### El Pueblo vs. Larry Flynt: La Omisión Intencional de Tensiones Emocionales

por Robert L. Waring Traducción al Español: Carlos Aparicio Publicada con autorización del autor

La película, El Pueblo vs. Larry Flynt, ahora en video, ocasionó una conmoción a causa de la glorificación de la vida de Flynt, un comerciante de pornografía de quien algunos piensan es más un típico un muchacho de cartel para la misogenia que para la Primera Enmienda. Aunque que la película retrata con precisión ciertos sucesos en la vida de Flynt, algunos críticos han argumentado que sus intentos al realismo fueron selectivos y cuidadosamente destinados para seducir audiencias para aceptar la deificación de Flynt por los directores, como un héroe nacional.

Sin considerar la condición de Flynt como un héroe o como un enemigo de la moral pública, ¿es posible que las actitudes de algunos de espectadores de la película hacia abogados y el sistema legal cambiaran por estos intentos de realismo?

La glorificación de la película de Flynt también extendida a su abogado, interpretado por Edward Norton. (Norton era el monaguillo acusado en Terror Primal) En la vida real, hubo varios abogados a través de los años, pero la película los representó todos con una figura única. Los abogados deberían estar satisfecho con este dispositivo, en la medida que dio al auditorio la impresión de un abogado como consejero leal y confiable, un amigo por vida quien recibiría una bala por su cliente. (Muchos de los comentarios de la película incorrectamente asumen que hubo un solo abogado en vida real de Flynt). Aún cuando este abogado de película renunció en cierto momento cuando las extrañas travesuras de su cliente amenazaron con socavar totalmente los esfuerzos del abogado en beneficio de Flynt, el abogado fue retratado como una parte de la familia, que la esposa de Flynt, Althea, le rogó exitosamente que volviera al lado de su esposo.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Una de las sorpresas más grandes de película estuvo cerca el fin. Toda la intensidad visual del hedonismo de Larry Flynt que probablemente pareció como vida de otro planeta para la mayoría de los espectadores, fue seguida por una representación realista de una audiencia oral ante la Corte Suprema de Estados Unidos. <sup>2</sup>.

El Director Milos Forman y el productor Oliver Stone, se tomaron el trabajo de construir una réplica del interior de Suprema Corte, adentro de una vieja estación de trenes. Los productores también contrataron actores parecidos a los Ministros que realmente oyeron el caso Flynt. Por ejemplo, el Ministro Scalia (el actor) hablaba con el mismo honrado ingenio y personalidad que el mismo Scalia podría tener, o quizás aún como habló efectivamente durante la audiencia oral. La Ministro O'CONNOR (la actriz) no habló durante la película, pero su figura siempre presente tomó parte de la escena.

Aún, esta escena de la Corte pareció una oportunidad derrochada para la educación pública. La Corte Suprema es una institución poderosa, y en algunos niveles tiene mas cosas en común con la monarquía contra la cual nuestros antepasados se rebelaron que con la institución de la Presidencia. Los Ministros ocupan sus cargos en forma vitalicia y no tienen ninguna responsabilidad visible al público. La escena de la Corte derramó muy poca luz sobre sus actividades.

Aunque algunos que espectadores puedan haber dejado la función de cine con un reconocimiento mayor para la los derechos de libertad de expresión protegidos por la Primera Enmienda, la protección importante que Flynt agregó fue apenas mencionada en la película (Después del caso Hustler una figura pública supuestamente difamada no puede circunvenir el standard riguroso de malicia actual trayendo una afirmación usada que use la carga mas baja de prueba aplicado a la inflicción intencional de presión emocional).

Revisando la transcripción de la audiencia real, uno puede ver que solamente la mitad del diálogo de escena intenta retratar la real cosa. Los escritores de la película escribieron el otro cincuenta por ciento, aparentemente decidiendo que la verdad no sería suficientemente entretenida.

Una pista que la película se estaba viniendo abajo vino cuando, después de unos tiros largos de los Ministros de la Corte Suprema y los espectadores que comienzan a tomar asientos para la audiencia verbal, el grito:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se puede escuchar a una grabación audio de la audiencia oral verdadera del caso "Hustler vs. Falwell " visitando el sitio web: http://oyez.at.nwu.edu/oyez.html y bajando el programa Real Audio player y el archivo de audio.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

"Oyez, oyez, all persons having business before the Supreme Court of the United States" fue acompañada por el agregado en la película: "United States Supreme Court, Washington, D.C." No es broma.

El caso presentado a la Corte en la película pareció centrarse en derecho substancial de los ciudadanos de criticar figuras públicas sin miedo de un juicio por difamación. En este contexto general, el film dio crédito a Flynt por el reconocimiento de derechos logrados casi un cuarto de siglo antes en New York Times v. Sullivan.

Lo que las audiencias pueden recordar mayormente es que Flynt, el muchacho malo, rompió la presunta moralina de la Suprema Corte, y al final, la decisión unánime en su favor, significó que los Ministros encontraron en él ciertas cualidades redentoras.

Suena casi como una película de Hollywood.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Marie. (El valor de una mujer)

Presentado por Dino de Laurentis Producida por Frank Capra, Jr. Dirigida por Roger Donaldson Reparto:

Jeff Daniels Morgan Freeman Fred Thompson

Basado en el libro: Marie a True Story

by Peter Moos.

Editora: Thorn Emi Video.

#### Comentario:

Relata el caso real de una funcionaria del Estado de Tenesee, Marie Reghianti, encargada de administrar el derecho de gracia que la ley concede al Gobernador del Estado.

Este derecho consiste en un perdón discrecional que se concede a determinados condenados. En Uruguay ese derecho es ejercido por la Suprema Corte de Justicia.

En uso de su tarea, descubre corrupción en la oficina del gobernador, en la que estas gracias eran cambiadas por favores políticos o según los casos dinero en efectivo.

Despedida por el Estado, reclama en contra del mismo, ante el Poder Judicial, y se forma un tribunal de equidad con jurados populares, ante quienes se somete un cuestionario: la funcionaria actuó mal? no cumplió con sus deberes con el Estado? fue despedida con abuso de derecho?

Los jurados son advertidos en el sentido que no se trata de un jurado de derecho, sino que es una corte de equidad, lo cual significa que tienen poderes que normalmente no tienen los jurados de derecho, que deben limitarse a considerar la prueba y los hechos del caso, declarando inocente o culpable.

Un jurado de equidad, se ve librado de esta carga y tiene todos los poderes, en cuanto a los hechos, y al fondo del caso.

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Palabras claves: Judicial; Proceso Admir		Derecho;	Equidad,	Corrupción;	Organización
Judiciai, Proceso Admir	nstrativo.				

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### Estados Unidos Hoy: Dos Industrias en Crisis

Por Carlos Aparicio <sup>3</sup>

La última novela de Grisham se ha convertido en un Best Seller mundial. Si bien el tema principal es la actividad de la industria tabacalera, es alarmante la descripción de la industria jurídica en los Estados Unidos.

La novela de Grisham (John Grisham, El Jurado, Ediciones B.S.A. Barcelona), 600 páginas de abigarrada literatura, se leen con interés y conducen a demostrar el ocaso de la industria tabacalera, que ya seguramente no verá los esplendores de antes, aunque uno no termina convencido que la venta de tabaco debiera ser prohibida en definitiva.

El mérito de la novela de Grisham, y que justifica su éxito masivo, radica en que la trama se desarrolla en el ambiente legal de jurado civil en el estado de Misisipí de los Estados Unidos.

El segundo mérito de la novela, es que el autor no es para nada un reformador político o social, y demostradamente le interesa un bledo el funcionamiento de la justicia, lo que le otorga a la obra la calidad de un testimonio particularmente interesante, cuanto el tema del funcionamiento de los jurados civiles y la justicia en general, es mucho mas importante que el problema de los cigarrillos.

El jurado civil, es particularmente interesante para los países subdesarrollados, por el hecho, que todos los países que incorporaron el jurado civil en sus instituciones son hoy en día países desarrollados. Hay desde luego

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Publicado en La República de Montevideo en Febrero del 2001 y en el mensuario Nexo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

países ricos que no tienen jurado civil, pero todos aquellos que tienen jurado civil son ricos.

Esto es claro, y es una regla curiosa por el hecho que no tiene excepciones.

Lo que no es claro para nada es la compleja cadena de hechos en cuanto a psicología social, formación de consenso jurídico y político, defensa de minorías, actitud ante la economía y las instituciones democráticas, que conducen en definitiva a una estabilidad sólida y al desarrollo económico.

El jurado no sale mal parado en la obra de Grisham. En definitiva, se hace justicia parece triunfar la paz.

Aparentemente sin proponérselo, se define dentro de la novela una crítica muy dura de los abogados y los juristas en general quienes aparecen casi sin excepciones como un conjunto de bandidos sedientos de dinero y sin compromiso alguno con el bienestar general.

El testimonio de Grisham, tiene el apoyo de varios cientos de miles de lectores, que lo hace bastante creíble, pero aún así no conduciría a la preocupación, sino fuera porque coincide con algunos enfoques muy respetables sobre el problema.

Quien fuera decano de la Facultad de Derecho de Yale, Anthony Kronman escribió una obra cuyo título es sintomático "El abogado perdido; los ideales fracasados de la profesión jurídica" allí se denuncia una crisis de los valores que están en el centro de la abogacía, que no es simplemente un técnico sino una persona de prudencia y sabiduría práctica, que incluye el ideal del abogado como hombre de estado.

La Profesora de Harvard Mary Ann Glendon, en su libro "Una nación bajo los abogados; como la crisis en la profesión jurídica está transformando la sociedad americana", se suma a las afirmaciones de Kronman, y expresa que algunas afirmaciones radicales han adquirido respetabilidad y prominencia, y a veces son dominantes en la cultura jurídica: que vivimos en un estado de abogados no de derecho; que la Constitución es un viejo texto que dice lo que se le ocurra a los jueces; que todas las reglas, incluyendo reglas de ética profesional son infinitamente manipulables que el derecho es un negocio como cualquier otro y tiene como única restricción el auto interés.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Como puede verse, no solamente la novela de Grisham, sino un sector muy importante y distinguido del foro norteamericano, denuncia una grave crisis.

Posiblemente haya algo de exageración en todo esto, porque la inmoralidad parece comprender todavía una minoría, que se ve limitada por la publicidad de las audiencias y por los jurados populares. Así pasa en la novela de Grisham.

En realidad también los jurados precisan de la profesión jurídica para sobrevivir, y si bien hoy en día no se encuentran en peligro en los países desarrollados, lo estarán si la crisis en la profesión jurídica se mantiene, y el problema de valores se profundiza.

El mensaje para América Latina, como en muchas otras cosas, es parcial a la parte anecdótica ya que aquí se sigue rindiendo culto al secreto procedimental.

Las ideas del elitismo, el secretismo y el escrituralismo, fueron derrotadas parcialmente en Uruguay por el Código General del Proceso en la parte civil, son constantemente rechazadas en la parte penal.

En definitiva, en un trabajo reciente de la revista de la Facultad de Derecho (Aparicio, C. - Derecho y Desarrollo Económico) se dice una verdad que si bien pensada para los países subdesarrollados puede ser pensada para todo el mundo, incluso los desarrollados:

Los sistemas de derecho pueden producir desarrollo o estancamiento, y el estado puede convertirse en el obstáculo más formidable al cambio desarrollista. De cualquier forma, si los juristas no proporcionan a sus pueblos la posibilidad intensamente deseada por éstos de emerger al desarrollo económico y social, los juristas quedarán reducidos a un papel insignificante en las nuevas sociedades.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### Las Reglas de la Vida

El debate sobre el aborto crece en la sociedad uruguaya, cuando una pequeña obra de arte del cine norteamericano arroja algo de luz en el tema.

Por Carlos Aparicio

No es común un discurso sobre la naturaleza de las normas jurídicas y morales. Menos común es, cuando ese discurso asume la forma de una historia y esa historia es una novela que es llevada exitosamente al cine, en forma clara, y asumiendo una decidida defensa de las teorías subjetivas de los valores, y el relativismo ético o ética de situaciones.

Es el caso de "The Cider House Rules", traducida al español con mucho acierto como "Las reglas de la Vida".  $^4$ 

La obra cuenta la historia de un orfanato (St. Cloud's) y su director (Dr. Larch), en algún lugar de la Nueva Inglaterra rural: "un lugar donde solo se llega, para agregar un niño a nuestra vida, o dejar a otro fuera de nuestra vida."

Dr. Larch, dirige el lugar en forma benevolente y es querido ampliamente por sus pupilos y sus funcionarios. Además de ello, el Dr. Larch practica abortos posiblemente en forma ilegal.

Como toda organización que se precie la misma tiene prevista la continuación de su obra, y a tal objeto está destinado un pupilo de la institución (Homero Wells), quien si bien no es médico, ha sido ampliamente adiestrado para la función por su preceptor, quien no tiene ningún problema en falsificar los títulos y un brillante curriculum para su protegido.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La obra es la versión al cine de la novela de John Irving dirigida por Lasse Hallstrom y con la actuación de Tobey Maguire como Homer Wells; Charlize Theron como Candy Kendall; Delroy Lindo como Mr. Rose; Erykah Badu como Rose Rose; Paul Rudd como Wally Worthington y Michael Caine como Dr. Wilbur Larch. (Miramax - 1999 - 129 minutos).

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Como suele pasar en estos casos Wells tiene otros planes, que le llevan a alejarse del lugar que le vio nacer. Esto lo logra yéndose con unos clientes de la casa, a lo que sería una granja de manzanas y fábrica rural de sidra donde logra reunirse con un equipo de cosechadores de manzanas.

Los trabajadores viven en un dormitorio común que está presidido por un papel que establece ciertas reglas de convivencia, que le dan el nombre a la película: Las reglas de la casa de la Sidra. El problema que ningún trabajador sabe leer, y cuando alguien le lee las reglas no le dan ninguna importancia, porque las consideran estúpidas, y hechas por gente que no conoce los problemas del trabajo.

En realidad la película no es en absoluto una película sobre el aborto, aún cuando trata el tema desde una perspectiva liberal "pro-elección". El tema de la obra es mucho más profundo, y va a los cimientos mismos de nuestro sistema moral.

En realidad en algún lugar, algún protagonista se da cuenta, que las reglas surgen en realidad de nosotros mismos, aunque esto tiene también límites muy claros, como va a averiguarlo el jefe de los trabajadores señor Rose, en una lección que le dará su propia hija Rose Rose.

Una ética de situaciones es una ética flexible y mucho mas fácil de seguir que una ética normativa, y que conduce a lugares mucho mas humanos que la falta total de ética.

La obra es un alegato, precisamente a favor de la flexibilidad ética, y los contenidos de la acción humana, por oposición a las formas.

Las inferencias de una ética situacional, no son siempre fáciles de entender, cuando las únicas reglas sobre las cuales tenemos problemas es el reglamento de propiedad de un apartamento de lujo.

Pero cuando entramos en el mundo subdesarrollado, y empezamos a ver las tremendas consecuencias de la falta de ética, el subdesarrollo económico, la corrupción, la separación entre la moral y el derecho, que es uno de los pilares de la educación jurídica que se da a los niños.

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

nucda	Pero hay otra forma de ver la cosas, y esta obra es un poema, que si bier
pueae	no compartirse, no puede ignorarse.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Historia del Derecho

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### Espartaco

Producción: Universal International (Bryan Productions Inc. presenta una producción de Kirk Douglas y Edward Lewis.

Dirección: Stanley Kubrick

Idioma: Inglés

Traducción: Subtitulado en español

Artistas: Kirkl Douglas, Lawrence Olivier, Jean Simmons, Charles

Laughton, Peter Ustinov, John Gavin, Elizabeth Taylor.

Editora: Renacimiento, Video del Este, S.A. Duración: 150 minutos aproximadamente.

Basada en un fragmento de la Historia de Roma.

Por Carlos Aparicio

La esclavitud es sin duda el cáncer de la ciudad antigua.

Roma, cerca del apogeo de su poder comienza a sentir los efectos de su propia hegemonía económica, siendo además de la primera potencia militar y económica del mundo antiguo, la primera nación esclavista.

En algún momento, la gran mayoría de la población romana, eran esclavos.

Cuando la esclavitud se establece en las instituciones de derecho, parece que el resto de la institucionalidad jurídica de una u otra forma gira en torno a esto.

Parece claro que una sociedad basada en la esclavitud, no tiene valores de bien común y solidaridad desarrollados, y en los hechos, la sociedad en su conjunto se encuentra pronta para una revolución moral, como la que poco tiempo después iniciará el Cristianismo.

Roma sufrió varias revoluciones de esclavos, siendo la de los Gladiadores o Espartaco, la que más cerca estuvo del éxito.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Cultura Popular, Gladiadores y Abogados

Por Carlos Aparicio <sup>5</sup>

Los latinoamericanos no terminamos de familiarizarnos con el realismo jurídico, y particularmente una de sus consecuencias mas claras que es la integración de la cultura jurídica popular con las instituciones de derecho.

Las películas históricas, particularmente aquellas vinculadas a la historia de Roma, brindan una excelente oportunidad para la reflexión sobre muchas de las instituciones que damos por suficientemente discutidas y que sin embargo penden de alguna forma sobre el mundo moderno, aunque mas no sea como un fantasma.

La película de Scott, es altamente recomendable en este sentido y en muchos más.

Si bien puede acusársele de una cierta discrepancia con la realidad histórica, derivada del hecho que nunca existió un general - esclavo - gladiador Máximus y que tampoco ninguno de los hijos de Marco Aurelio combatió en la arena del circo romano para captar el favor popular.

Pero si bien existen algunas discrepancias con la realidad histórica, el filme tiene la enorme virtud de trasmitir con una incomparable precisión el ambiente de la época, y el entorno general que rodea una Roma que entra en un creciente centralismo político, y una decadencia jurídica y cultural que le va a llevar a su cataclísmico final.

Quien haya leído los comentarios de Séneca sobre el período no le costará trabajo reconocer el entorno de prepotencia o violencia, que se proyecta en forma opresiva sobre el espectador con un realismo realmente sorprendente.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Publicado Diario La República y Revista Nexo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Pero el hecho de que no haya existido en la vida real el general gladiador esclavo, no quiere decir en absoluto que no haya existido.

La particularidad extraña de este film, es que la historia que se relata es una historia real, sacada de una novela autobiográfica de un abogado norteamericano llamada "Litigator" de Max I. Moskowitz.

El protagonista de Litigator (el propio Moskowitz) es un abogado que construye un estudio de dimensiones enormes dentro de su especialidad de propiedad intelectual, y conquistando como clientes las empresas de Silicon Valley, en ardua competencia con los estudios de New York.

En determinado momento, un conflicto con la firma que trabaja, hace que sea despedido del estudio, y que se le inicien procedimientos penales, que en definitiva motiva que le sea retirado el título profesional.-

Moscowitz debe ejercer entonces bajo un nombre falso en pequeños pueblos del interior.

En el último minuto de Litigator Moskowitz es llamado a presentar un caso importante de propiedad intelectual en San Francisco donde se encuentra con el hijo del antiguo propietario de la firma de abogados en la otra parte.

La caída de los héroes afecta la historia romana, y en la novela de Moskovitz, la firma jurídica pierde socios y clientes, y como dice Siskind la firma es en definitiva vencida por los abogados bárbaros de Nueva York. (Lawrence J. Siskind: Gladiator: a Lawyer's Allegory".

El dispositivo alegórico usado en la película de Scott, ha tenido éxito y hoy se han hecho comunes en los Estados Unidos los dedos hacia arriba en señal de aprobación y hacia abajo en señal de desaprobación particularmente en el foro.

Se informa que durante el juicio antimonopolio contra Microsoft, los abogados del Ministerio de Justicia querían dividir la compañía en dos y el

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Juez Thomas Penfield Jackson expresó con cierta ironía y siguiendo la moda impuesta por el momento: "Gallia est omnis divisa partes tres."

Una conclusión llevaría a este trabajo mas lejos de donde quiero llegar. Los peligros del exceso de centralismo y el exclusivismo en el poder mundial en el momento actual parecen demasiado evidentes para ignorarlos, y las zonas periféricas y subdesarrolladas del mundo parecen ser las víctimas potenciales mas visibles del uso incorrecto de las variables políticas y jurídicas.

El tema es para otro tipo de desarrollos de mayor profundidad y frecuencia.

### Evolución de las Instituciones Jurídicas

#### Video Catálogo

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

### Aportes Regionales

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

#### LA JUSTICIA EN CHINA

#### Por Florencio Sánchez

\_\_\_\_\_

En las naciones muy centralizadas suele pasar el derecho a segundo plano, perdiendo protagonismo en la estructura social.- Cuando esto sucede, puede llegarse a formar una simple oficina de legitimación de los requerimientos de los detentadores de la fuerza.-

Este cuento de Florencio Sánchez, escrito por principios de siglo, puede dar una imagen aproximada de una organización social de esa naturaleza.-

En distintas oportunidades, Florencio Sánchez utilizó el seudónimo de Jack the Ripper para firmar colaboraciones periodísticas. La que aquí se reproduce corresponde al año 1900 en El Sol. Julio Imbert la recogió en Florencio Sánchez Vida y creación, 1954.

Es sacada de Dardo Cuneo: Florencio Sánchez Teatro Completo. Editorial Claridad. 1922. Pags. 490 a 492.-

\_\_\_\_\_\_

Los magistrados del Poder Judicial, son muy severos en la China, lo mismo que en todos los países civilizados.

En Pequín había un juez llamado Tio Kin, que era un modelo en el ejercicio de su ministerio.

Sabía de memoria todos los códigos del Celeste Imperio, y recitaba todos los artículos de la ley con una precisión admirable.

Me parece que lo veo, sentado en su tribunal, con su fisonomía rechoncha, los ojos diminutos, a la moda del país; la cabeza afeitada y la coleta tiesa como un rabo de zorro.

Varios personajes rodeaban el estrado, y le ayudaban en la administración de justicia.

Sus fallos eran inapelables.

Cuando pronunciaba sentencia, el Secretario abría un gran libro amarillo, en el que estaban ya redactadas, para mucho tiempo, las fórmulas de

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

la ley, y no había más que llenar los blancos, así como se llenan las matrículas de los peores conciertas en nuestras comisarías de Policía.

Cierto día compareció ante el juez un pobre chino, a quien se le acusaba de haberse robado y comido un huevo.

El magistrado se revistió de la mayor gravedad, y le interrogó así:

- -Como te llamas
- -Kin Fo.
- -¿Por qué te comiste ese huevo?
- -Porque tenía hambre.

-Pues bien: la ley es muy clara a este respecto. Escucha tu sentencia: "todo el que robare alguna cosa, por pequeña e insignificante que sea, será castigado con la pena de muerte", Artículo 31, del Código Verde. Te condeno a la horca, administrando justicia, etc.

El secretario abrió el libro amarillo y llenó cuatro vacíos con estas palabras: Kin-Fo-Huevo-Horca.

El reo dio un golpe sobre la mesa, para llamar la atención del juez, y le mostró una pluma de pavo.

Era la insignia de los mandarines. El reo era, pues, un Mandarín, y esto no lo había advertido a tiempo el magistrado.

El doctor Tio Kin, se rascó la cabeza, como hombre que no sabe qué hacer, y al fin dijo:

-Estas leyes del Celeste Imperio son tan intrincadas, que bien puede dispensarme el señor Mandarín que está presente, acusado por una pequeñez, el que medite un momento sobre su causa.

Meditó un rato el chino, o hizo que meditaba, y declaró que, aunque la ley hablaba del robo en general, no encontraba en ella ningún artículo referente al robo de huevos, lo cual significaba: que no había castigo alguno para esa falta, y, en consecuencia, administrando justicia, etc., le declaraba absuelto.

El secretario volvió a abrir el libro amarillo, tachó la palabra Horca, puso Absuelto.

iCon qué facilidad se hacen estas cosas en la China!

El juez, entretanto, se decía para su coleta: iQué plancha habría hecho yo si hubiera condenado a ese Mandarín de tres colas!

Aún no se había retirado éste del juzgado, cuando fue acusado también de haberse robado la gallina que puso el huevo anterior.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

El magistrado sudaba de frío. iYa el delito era mas grave! iCómo transigir! Sin embargo, muerto de miedo, escarbó el código y encontró un artículo que decía: "Al que se apropiare de animales ajenos, como gallinas, patos, cerdos, etc., se le cortará la cabeza".

El reo confesó su delito, con gran disgusto del juez, que hubiera querido que lo negara.

¿Qué hacer, pues? La ley era terminante; Tío Kin, recordaba que algunos mandarines, habían sido ajusticiados en otra época, y aunque la mano le temblaba un poco, firmó la sentencia.

Pero, al levantar la vista, observó con asombro que el reo tenía pendiente del cuello el botón de cristal, símbolo de los grandes chambelanes del imperio.

Inmediatamente se pusieron todos de pie ante el sindicado y le saludaron con el mas profundo respeto. Sólo el secretario, que era algo miope y estaba ocupado por la tercera vez en enmendar la sentencia, demoró algo en levantarse y doblar el espinazo.

Pasado el primer momento de sorpresa, volvió el juez a registrar el código, estudió mejor el plazo y declaró, citando en su apoyo la opinión de notables juristas chinos, que aquello de "se le cortará la cabeza", que constaba en la ley, se refería unicamente a la cabeza del ave robada, nunca a la del ladrón, por lo cual suplicaba a éste tuviera la bondad de decapitar a la gallina, para satisfacer a la vindicta pública.

El secretario se puso los lentes, abrió el libro amarillo, borró y escribió por la cuarta vez.

-Pero, es el caso -exclamó el reo, sacando la corona de príncipe imperial y poniéndosela en la cabeza-, que como el dueño de la gallina me impidiera despojarle de su propiedad, yo le maté en seguida.

El personal del juzgado le hizo una profunda reverencia, en tanto el portero, impuesto de lo que ocurría, corrió a izar la bandera amarilla, en el balcón del palacio, para que supiera el pueblo de Pequín, que un príncipe honraba la mansión con su presencia. Y cuando estuvo izada, vino trayendo el almohadón de seda y el dosel de púrpura para el hijo del soberano; pero ya éste salía gravemente de la sala entre dos filas de altos dignatarios encorvados hasta el suelo y precedido por el magistrado, que rompió la marcha tocando el gong.

Bajo la Supervisión de Carlos Aparicio

Sólo el secretario andaba algo rezagado, motivo de haber tenido que romper, cuidadosamente para que no se notara, la página 3.114 del libro de las sentencias.

Al día siguiente, cuando se instaló el tribunal, fue denunciado un vendedor de té, que no se había posternado cuando salía el príncipe del palacio de justicia.

Y, por supuesto, lo ahorcaron, porque la justicia es muy severa en Pequín.

- -iQué cosas que pasan en la China! dirán mis lectores.
- -Sí -digo yo-; parece que pasaran aquí.